



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 7 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230012900	Acciones Populares Y De Grupo	Jose Elidier Largo	D1 Sas	23/01/2024	Auto Concede
17614311200120230020900	Amparo De Pobreza	Cristian Alexis Guevara Zapata	Aris Mining Marmato S.A.S.	23/01/2024	Auto Decide
17614311200120180003600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	23/01/2024	Auto Decide
17614311200120230015900	Ordinario	Rodrigo Antonio Guapacha	Alcaldía Municipal De Riosucio Caldas	23/01/2024	Auto Fija Fecha
17614311200120230015100	Ordinario	Yaqueline Vega Camacho	Nidia Ramirez Mejia	23/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
17614311200120160012900	Procesos Ejecutivos	Luis Gonzaga De Jesus Henao Ossa	Aldemar Salinas Ibague, Diana Cecilia Florez Valencia	23/01/2024	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

28d93c06-44a4-431c-b859-9ece645de55e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 7 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230010500	Procesos Verbales	Juan Felipe Restrepo Cárdenas	Construcciones El Condor S.A., Concesión Pacífico Tres S A S	23/01/2024	Auto Niega
17614311200120240000900	Tutela	Alexis Giron Gomez	Nueva Eps	23/01/2024	Auto Admite

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

28d93c06-44a4-431c-b859-9ece645de55e